



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0265

Salta, 27 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.405/2016

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 30, elevado por el estudiante Rocío Lajad - LU: 411.704, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Ángela Virginia Etcheverry y la Codirectora Dra. Trinidad Figueroa Fleming; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1745 (fs.90/91), de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis.

Que a fs. 94, obra R-DNAT-2017-1806, de fecha cinco de diciembre de dos mil diecisiete, otorgando prórroga para defensa del trabajo de tesis titulado: “Sistemas de polinización asociados a las características florales y a la densidad conoespecifica y heteroespecifica a la escala de comunidad”.

Que a fs. 96, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles veintiocho de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- FIJAR** el día miércoles veintiocho de marzo de dos mil dieciocho a hs. 08:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Rocío Lajad - LU: 411.704, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: “Sistemas de polinización asociados a las características florales y a la densidad conoespecifica y heteroespecifica a la escala de comunidad”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DRA. MARIELA FABBRONI  
DRA. VERONICA OLIVO  
LIC. CARLOS GOMEZ

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES